



La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. efectuó la consulta de precios en el mercado para adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de selección abreviada subasta inversa

Objeto: Adquirir la extensión de las garantías y soporte para hardware y/o software que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Secretaria General
--

Para tal efecto se dio a conocer al mercado, condiciones y especificaciones técnicas de los servicios requeridos para el presente proceso, la consulta se realizó a través de:

	MEDIO	CANTIDAD
	Secop II	3
	Correo Electrónico	0
	Comunicación Escrita	0
	Archivos Históricos de la Entidad (contratos o procesos años anteriores)	1

Como se detalla a continuación, la consulta para la realización del Estudio de Mercado del proceso en mención, se observa que lo cotizado corresponde al objeto a contratar en todos sus componentes y que a su vez se ajusta a las condiciones y/o especificaciones contenidas en la ficha técnica.

ESTUDIO DE MERCADO																											
ESPECIFICACIONES				SANOLIVAR SAS				COLSOF SAS				SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS STS SAS				HISTORICO 4204000-916-2025 INDEXADO								VALOR TECHO ESTABLECIDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO Antes de IVA	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO Antes de IVA	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO Antes de IVA	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO Antes de IVA	IPC INICIAL	IPC FINAL	VALOR UNITARIO	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	NODOS DE HIPERCONVERGENCIA HPE SimpliVity 380 Gen10 Node HPE Tech Care Basic por un (1) año	UNIDAD	3	\$85.311.571	\$ 16.209.198	\$ 101.520.769	\$ 304.562.307	\$98.119.500	18.642.705	\$ 116.762.205	\$ 350.286.615	\$107.626.709	\$ 20.449.075	\$ 128.075.784	\$ 384.227.352	\$ 83.956.293	151,48%	159,79%	\$88.562.028	\$ 16.826.785	\$ 105.388.814	\$ 316.166.442	\$ 94.511.079	\$ 17.957.105	\$ 112.468.184	\$ 337.404.552	
2	ARBITER HPE ProLiant DL360 Gen10 8SFF Configure-to-order Server HPE Tech Care Basic por un (1) año	UNIDAD	1	\$39.433.755	\$ 7.492.413	\$ 46.926.168	\$ 46.926.168	\$36.203.300	6.878.627	\$ 43.081.927	\$ 43.081.927	\$82.272.470	\$ 15.631.769	\$ 97.904.239	\$ 97.904.239	\$ 14.616.976	151,48%	159,79%	\$15.418.845	\$ 2.929.581	\$ 18.348.426	\$ 18.348.426	\$ 28.025.673	\$ 5.324.878	\$ 33.350.551	\$ 33.350.551	
3	Adquisición de licenciamiento Vmware, Suscripción VMware vSphere Foundation (VVF) para cubrir 144 cores (Instalados en los 3 nodos HPE SimpliVity) Por un año.	UNIDAD	1	\$243.697.479	\$ 46.302.521	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000	\$194.947.200	\$ 37.039.968	\$ 231.987.168	\$ 231.987.168	\$246.112.320	\$ 46.761.341	\$ 292.873.661	\$ 292.873.661	\$ 191.270.301	151,48%	159,79%	\$201.763.146	\$ 38.334.998	\$ 240.098.143	\$ 240.098.143	\$ 220.386.916	\$ 41.873.514	\$ 262.260.430	\$ 262.260.430	
4	Aruba 8320 48 10i6 40 X472 5 2 Bdi (Por un año), Soporte 4-Hour Onsite.	UNIDAD	2	\$33.261.248	\$ 6.319.637	\$ 39.580.885	\$ 79.161.770	\$44.310.800	\$ 8.419.052	\$ 52.729.852	\$ 105.459.704	\$48.049.371	\$ 9.129.381	\$ 57.178.752	\$ 114.357.504	\$ 29.239.587	151,48%	159,79%	\$30.843.633	\$ 5.860.290	\$ 36.703.924	\$ 73.407.848	\$ 38.443.715	\$ 7.304.306	\$ 45.748.021	\$ 91.496.042	
5	Controladora Aruba Virtual Mobility Master and Virtual - MM-VA-50 (Por un año) S/N: L0MKE4MKI4RJZGNUMG S/N: L0NEEZQZVGQZC5NZE3	UNIDAD	2	\$955.332	\$ 181.513	\$ 1.136.845	\$ 2.273.690	\$1.590.500	\$ 302.195	\$ 1.892.695	\$ 3.785.390	\$2.457.662	\$ 466.956	\$ 2.924.618	\$ 5.849.236	\$ 1.936.753	151,48%	159,79%	\$2.043.000	\$ 388.170	\$ 2.431.171	\$ 4.862.342	\$ 1.802.607	\$ 342.495	\$ 2.145.102	\$ 4.290.204	
6	Aruba Virtual Mobility Controller - MC-VA-50 (Por un año) S/N: L0N0110T1YNZIXODHE	UNIDAD	1	\$3.392.121	\$ 644.503	\$ 4.036.624	\$ 4.036.624	\$5.627.900	\$ 1.069.301	\$ 6.697.201	\$ 6.697.201	\$8.542.005	\$ 1.622.981	\$ 10.164.986	\$ 10.164.986	\$ 5.906.012	151,48%	159,79%	\$6.230.008	\$ 1.183.701	\$ 7.413.709	\$ 7.413.709	\$ 5.921.306	\$ 1.125.048	\$ 7.046.354	\$ 7.046.354	
7	Aruba Virtual Mobility Controller - MC-VA-10 (Por un año) S/N: L0QZVGMUW0TY4N0Y2	UNIDAD	1	\$715.345	\$ 135.916	\$ 851.261	\$ 851.261	\$1.162.300	\$ 220.837	\$ 1.383.137	\$ 1.383.137	\$1.755.304	\$ 333.508	\$ 2.088.812	\$ 2.088.812	\$ 1.444.318	151,48%	159,79%	\$1.523.551	\$ 289.475	\$ 1.813.026	\$ 1.813.026	\$ 1.330.723	\$ 252.837	\$ 1.583.560	\$ 1.583.560	
8	Aruba LIC-AP Controller per AP Capacity License (Por un año) S/N: L0ODQ3RKUWMJLBQKE0	UNIDAD	55	\$731.729	\$ 139.029	\$ 870.758	\$ 47.891.690	\$658.950	\$ 125.201	\$ 784.151	\$ 43.128.305	\$730.218	\$ 138.741	\$ 868.959	\$ 47.792.745	\$ 548.438	151,48%	159,79%	\$578.525	\$ 109.920	\$ 688.445	\$ 37.864.475	\$ 671.807	\$ 127.643	\$ 799.450	\$ 43.969.750	
VALORES TOTALES INCLUIDO IVA				\$775.703.510				\$785.809.447				\$955.258.535				\$699.974.411								\$781.401.443			
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL																								\$781.401.443			

Nota 1: Para el presente proceso, se adelantó las solicitudes de cotización por medio de la plataforma Secop II proceso SGA-SIP-07-OTIC, dentro del cual se obtuvieron respuesta de tres (3) empresas, de las cotizaciones se solicitó alcance por correo electrónico en razón a que se realizaron ajustes a uno de los lotes

Nota 2: Como medida estadística para la estimación del presupuesto oficial se adopta la media geométrica, por cuanto constituye una medida de tendencia central que permite representar de manera equilibrada los valores obtenidos en las cotizaciones analizadas.

Nota 3: Aplicada la medida estadística seleccionada como valor de referencia y realizado el análisis de dispersión sobre las cotizaciones recibidas, se identificó que algunos ítems presentan una variación superior o inferior al treinta por ciento (30%) respecto del valor central obtenido. Por tal razón, y en aplicación de criterios de razonabilidad y representatividad estadística, dichos valores no son considerados para la determinación del presupuesto oficial, toda vez que su nivel de dispersión podría afectar la adecuada estimación de las

condiciones económicas del mercado.

Nota 3: El soporte y renovación de garantía se contratará por el término de un (1) año.

Nota 4: Teniendo en cuenta que, como resultado de la verificación realizada sobre los períodos de garantía de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica de la Entidad, se evidenció que dos (2) de los elementos asociados al ítem 8 se encuentran fuera de la garantía de fábrica, se hace necesario ajustar la cantidad inicialmente prevista para dicho ítem.

Nota 4: Teniendo en cuenta que, como resultado de la verificación realizada sobre los períodos de garantía de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica de la Entidad, se evidenció que dos (2) de los elementos asociados al ítem 8 se encuentran fuera de la garantía de fábrica, se hace necesario ajustar la cantidad inicialmente prevista para dicho ítem.

Nota 5: Dado que los valores cotizados presentan gran dispersión y con el propósito de contar con un referente adicional que permita validar la razonabilidad económica del presupuesto estimado y dado que algunos de los ítems su porcentaje presenta gran dispersión de la medida central, se incorporó como cuarto insumo de análisis los valores históricos unitarios de adquisiciones de la vigencia 2025 por la Entidad. Dichos valores fueron actualizados mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tomando como

base el IPC vigente en el mes de adjudicación de referencia y comparándolo con el IPC correspondiente al mes en que se adelanta el presente estudio de mercado. Lo anterior permite expresar los valores históricos en términos monetarios actuales, garantizando su comparabilidad con las cotizaciones recibidas y fortaleciendo la objetividad en la determinación del presupuesto oficial del proceso.

Proyecto: Sandra Viviana Muñoz	Revisó: Yeison Moreno Gomez/ Erwing Gomez Mendez	Revisado por Jorge Tulio Cubillos Alzate	Aprobado por: Edgar Bernardo Silva Gomez
Área encargada: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe del Área encargada: Arleth Patricia Saurith Contreras	Dependencia: Subdirección Financiera	Subdirector Financiero
Fecha: Agosto 2026	Fecha: Agosto 2026	Fecha: Agosto 2026	Fecha: Agosto 2026